

ROCTAB S.A.

INTRODUCCION

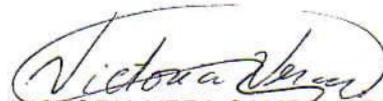
1. Hemos realizado los balances generales adjuntos de ROCTAB S.A., al 31 de diciembre del 2015, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ROCTAB S.A., al 31 de diciembre del 2015, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



ALESSIO TABACCHI RENDON
Gerente General



VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora

ROCTAB SA
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS
AL Diciembre del 2015

NOTA 1 CAJA BANCOS

	2015	2014
Caja Chica	100	100
Banco Bolivariano	-	19.959
Banco Promerica	205	2.205
SALDO FINAL	<u>305</u>	<u>22.264</u>

NOTA 2 CUENTAS POR COBRAR

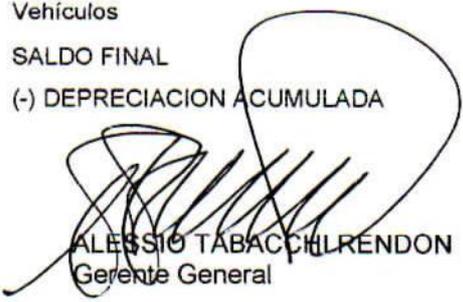
	2015	2014
Clientes Relacionados	22.207	29.750
Clientes No Relacionados	83.793	50.845
Anti. Proveedores Locales	-	10.000
Anti. a Proveedores del Exterior	2.167	1.901
Prestamos empleados	701	536
ACOTAB S.A	3723	-
(-) Provisión para Cuentas Inc	-2.284	-1.268
SALDO FINAL	<u>110.308</u>	<u>91.764</u>

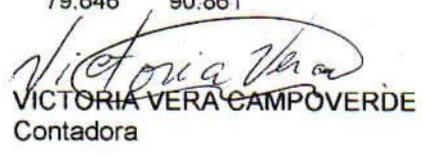
NOTA 3 IMPUESTOS ANTICIPADOS

	2015	2014
Crédito Tributario por IVA pag	3.861	16.762
Crédito Tributario por Ret. IV	19.661	13.636
Retención Fuente a Favor	6.314	3.104
SALDO FINAL	<u>29.837</u>	<u>33.502</u>

NOTA 4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	2015	2014
Construcciones en curso	-	3.128
Instalaciones	15.219	0
Muebles y Enseres	4904	4.904
Equipos de Oficina	771	771
Equipo de Computación	5466	5.466
Vehículos	92.163	92.163
SALDO FINAL	<u>118.522</u>	<u>106.432</u>
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	-38.876	-16.571
	79.646	90.861


ALESSIO TABACCHI RENDÓN
 Gerente General


VICTORIA VERA CAMPOVERDE
 Contadora

ROCTAB SA
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS
AL Diciembre del 2015

NOTA 5 CUENTAS POR PAGAR

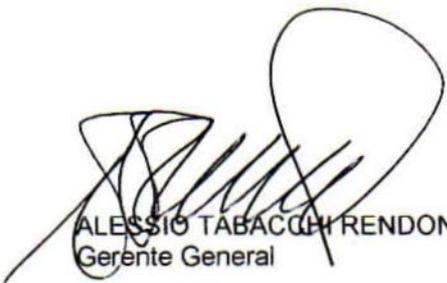
	2013	2014
Proveedores	54.768	99.071
Intereses por pagar	148	252
Impuestos por Pagar	283	471
IESS por Pagar	1.867	1.473
Gastos Acumulados por Pagar	84.676	26.920
	<u>141.742</u>	<u>128.187</u>

NOTA 6 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

2015 **2014**

Capital Social: El capital social suscrito de la compañía está dividido en 31.000 acciones de US\$ 1 cada una

ACCIONISTAS	ACCIONES	US\$
Andrés Romoleroux	31.500	31.500
Alessio Tabacchi	31.500	31.500



ALESSIO TABACCHI RENDON
Gerente General



VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora

ROCTAB SA
NOTAS ESTADOS
FINANCIEROS
AL Diciembre del 2015

Reserva Legal:

La Ley de Compañías del Ecuador, requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

La provisión del Fondo de Reserva por \$ 500 equivale al 50% del capital social hasta el año 2015.

Utilidades Acumuladas:

Ascienden a \$ 4.410 y corresponden a los periodos 2009, 2010, 2011 y 2012.

Utilidad del Ejercicio:

En este año no hubo ganancias

1.) Situación Fiscal

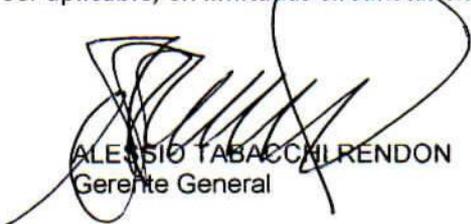
Impuesto a Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2011; al 23%) aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

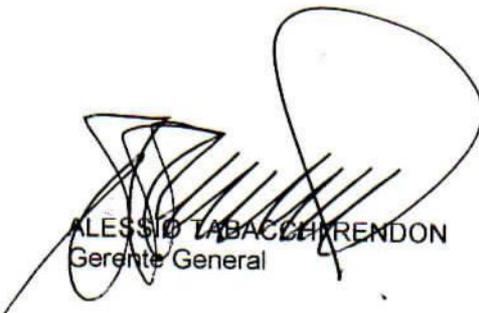

ALESSIO TABACCO RENDON
Gerente General


VICTORIA VERA CAMPOVERDE,
Contadora

ROCTAB SA
NOTAS ESTADOS
FINANCIEROS
AL Diciembre del 2015

Conciliación del resultado contable tributario

	2015	2014
UTILIDAD DEL EJERCICIO	0	24.103
(-) Participación Empleados 15%	0	3.615
(+) Gastos no Deducibles	0	148
(-) Deducción incremento empleados	0	18.000
(-) Amortización Pérdidas Anteriores	0	4.837
	<u>0</u>	<u>-2.201</u>
Impuesto a Renta	4.547	5.292



ALESSIO TABACCHI RENDON
Gerente General



VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora